

AUTOINFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO
Curso 2011-12
(Másteres implantados en 2009-10 y 2010-11)

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	Máster Oficial Interuniversitario de Hidráulica Ambiental
Curso académico	2011-12
Centro	Instituto Interuniversitario del Sistema Tierra en Andalucía - CEAMA
Web de la Escuela Internacional de Posgrado	http://www.escuelaposgrado.es/
Web de la titulación	http://masteres.ugr.es/hidraulicaambiental/
Responsables del seguimiento	Comisión Académica del Máster

I. INFORMACIÓN RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LA TITULACIÓN Y DE SU SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

I.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SGIC

El SGIC de este título se ha desarrollado conforme a lo establecido, habiéndose implantado durante el curso 2011-12 las modificaciones incorporadas al mismo e informadas en el Autoinforme de Seguimiento relativo al curso 2010-11. Como ya se explicó en este Autoinforme, con los cambios introducidos en el SGIC se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios responden, entre otras, a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título, reduciendo su burocracia, sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido y de reducir o redefinir los indicadores establecidos en los procedimientos del SGIC verificado, identificando aquellos más relevantes cuyo análisis facilita la toma de decisiones.

Las modificaciones introducidas han sido las siguientes:

1. Reducción y adecuación de las variables e indicadores de todos los procedimientos pasando de 116 indicadores a 39.
2. Mejora de algunos instrumentos existentes para la recogida de información y definido otros nuevos: Informe de los indicadores a través del acceso identificado, Cuestionarios de satisfacción online con contraseña
3. Simplificación del procedimiento para el seguimiento, revisión y mejora, eliminando la Memoria de Seguimiento Bienal.
4. Aumento de la periodicidad en la elaboración del Plan de Mejora de la titulación pasando de ser anual a bienal.

La incorporación de estas modificaciones ha supuesto la adaptación y actualización de la aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos de la UGR (ATENEA) <http://www.ateneacalidad.com>

Indicar la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de la titulación.

- Manuel Díez Minguito: Coordinador de la CGIC - Representante profesorado especialidad Gestión Integral de Puertos y Costas (UGR).
- Miguel A. Losada Rodríguez: Coordinador del Máster.
- Manuel Ángel Garrido Ramos: Representante de la Escuela de Posgrado de la UGR.
- Mónica Fernández Serrano: Secretaria - Representante del PAS (UGR).
- Cristina Aguilar Porro: Representante profesorado especialidad Gestión Integral de Cuencas (Universidad de Córdoba, UCO).
- Inmaculada de Vicente Álvarez Manzaneda: Representante profesorado especialidad Gestión de Ecosistemas Acuáticos (UGR).

- Joaquín Ortega Casanova: Representante profesorado especialidad Aero-Hidrodinámica de Vehículos (Universidad de Málaga, UMA).
- Miguel Ángel Reyes Merlo: Representante alumnos especialidad Gestión Integral de Puertos y Costas.
- Ana Genua Olmedo: Representante alumnos especialidad Ecosistemas Acuáticos.
- Andrea Román Sánchez: Representante alumnos especialidad Gestión Integral de Cuencas.
- Francisco Javier Bello Millán: Representante alumnos especialidad Aero-hidrodinámica de vehículos.

Señalar si ha habido cambios en la CGIC y los motivos. (450 CARACTERES)

La duración de los cargos es bianual. La actual comisión, cuyos miembros se enumeran arriba, quedó constituida el 8 de noviembre de 2012.

Esta comisión ha mantenido distintas reuniones a lo largo del curso dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título de la UGR.

Valorar la suficiencia de las reuniones mantenidas y señalar los acuerdos alcanzados. (450 CARACTERES)

La CGIC se reúne de manera ordinaria tres veces al año: a principio y final del curso académico y tras el primer semestre. La frecuencia de las reuniones es suficiente para dar respuesta a las sugerencias de los colectivos implicados y para coordinar la elaboración de la documentación necesaria. Es habitual que la Comisión Académica requiera la presencia del coordinador o algunos representantes de la CGIC en sus reuniones.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGICT durante el curso 2011/12 han sido los propuestos en el SGIC del máster: enseñanza y profesorado, rendimiento académico, prácticas externas, movilidad, satisfacción de los colectivos implicados en el título, atención a quejas y sugerencias y difusión web del título. En este Autoinforme no se hace alusión a la inserción profesional y seguimiento de egresados, aspecto al que se hará referencia en el Autoinforme de Seguimiento del curso próximo.

Los Servicios de Informática de esta universidad han ofrecido, siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, la información e indicadores necesarios (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...) para el análisis y seguimiento de la titulación. Esta información se ha aportado al final del primer semestre y, con carácter general, al finalizar el curso académico, facilitando de esta manera el análisis continuo y detallado de estos indicadores.

1.2 VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL TÍTULO

Además de las acciones específicas del título, de manera general para todos los títulos de Máster, el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) a través de la Escuela Internacional de Posgrado ha llevado a cabo las siguientes acciones dirigidas para el seguimiento del título:

- Se ha desarrollado el calendario anual para la coordinación. Este calendario está disponible en la página web de la Escuela Internacional de Posgrado. El calendario facilita a los coordinadores la programación de actividades y de actuaciones que deben acometer a lo largo del curso tales como establecimiento por parte de la Comisión Académica del Máster de las normas que han de regir para la elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Máster, propuestas de tribunales y establecimiento de las fechas para la defensa de los Trabajos Fin de Máster, información sobre la organización docente de cada curso, plazos para evaluación de solicitudes de preinscripción de alumnos, admisión y matrícula o plazos para diversos tipos de solicitudes como las del plan propio de ayuda a la docencia de Másteres de la UGR, las convocatorias de movilidad de profesorado y estudiantes o las de presentación de propuestas de modificación de planes de estudios.
- Se han mantenido los cauces habituales de comunicación y coordinación entre la dirección del Máster y la Escuela Internacional de Posgrado ya establecidos en el curso

anterior: teléfonos de consulta directa con la Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado y direcciones de correo electrónico institucionales que se atienden directamente por parte del personal de administración y servicios y/o la Dirección de la Escuela.

- Se ha desarrollado el Plan Propio de Apoyo a la Docencia en las Enseñanzas de Másteres Universitarios. Este plan de ayudas económicas presenta una partida de financiación lineal a cada Máster que está relacionada con el número de alumnos, teniendo un tratamiento diferenciado los Másteres conjuntos. Estas ayudas también representan un apoyo a la docencia práctica de los Másteres, organización de seminarios y conferencias, virtualización de enseñanzas y es subsidiario de las subvenciones de movilidad de profesorado y estudiantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El total de las ayudas concedidas durante el curso 2011/2012 ascendió a 1.090.761,94 euros repartidos en cada Máster de acuerdo al número de alumnos, su carácter conjunto o no y necesidades de subvención en cada uno de los apartados mencionados.
- Se ha seguido impulsando la plataforma Web (<http://masteres.ugr.es>) en la que se incluyó la Web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia del Conocimiento en su protocolo de evaluación. La Oficina Web de la Universidad de Granada proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc. para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en Internet. La actualización continua de contenidos de cada web es evaluada anualmente por la Agencia del Conocimiento y por el propio Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y se comunica a los coordinadores de cada Máster las deficiencias y aspectos a subsanar, mejorar, incluir o eliminar de acuerdo a dichos parámetros de calidad.
- En cuanto a la difusión del título, ha existido una amplia campaña de publicidad a través de cartelería y trípticos informativos. Destaca, además, el Plan de Comunicación ya iniciado el curso anterior y que sigue sirviendo para potenciar la difusión de los títulos a nivel mundial, aumentando las visitas a la web del posgrado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.
- Se han desarrollado las diferentes normativas necesarias para la implantación del Máster (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.), habiendo logrado el ajuste necesario entre estas normativas y el desarrollo normal de cada curso académico tras un año inicial en el que la transición de un modelo a otro provocó ciertos desajustes, administrativos fundamentalmente.
- Se siguen manteniendo los mecanismos de coordinación necesarios con los siguientes Vicerrectorados de la Universidad de Granada:
 - Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al desarrollo: gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Másteres de la Universidad de Granada así como para el acceso a los Másteres de la Universidad de Granada de estudiantes extranjeros. La utilización de estos recursos por parte de este título de Máster se especifica más adelante.
 - Vicerrectorado de Estudiantes (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas): gestión de las Prácticas Externas a través del desarrollo de convenios marco con diferentes empresas y el seguimiento de los convenios a través de convenios específicos para cada alumno, tramitación de seguros y comunicación a la Inspección de Trabajo. La utilización de estos recursos por parte de esta titulación se especifica más adelante.
 - Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: gestión de la calidad de los títulos. Creación de una Comisión Mixta de Seguimiento entre el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad para el seguimiento de la calidad de los títulos.

FORTALEZAS

- El desarrollo del Título ha seguido sus cauces normales sin que haya destacar ninguna incidencia. Las Comisiones Académica del Máster y del Sistema de Garantía Interna de la Calidad han seguido trabajando con normalidad y mayor precisión tras la experiencia inicial adquirida
- Coordinación del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado con el resto de Vicerrectorados de la UGR para facilitar la movilidad y las prácticas externas de los estudiantes del Máster así como el seguimiento de la calidad del título
- Amplio desarrollo normativo de la Universidad de Granada respondiendo a las directrices de ANECA y de la Agencia del Conocimiento y desarrollo de la adaptación de cada título a la realidad de las nuevas normativas
- Plan de Comunicación para la difusión del título

Los aspectos en los que se centra la valoración que se realiza sobre este Plan de Estudios hacen referencia a la enseñanza y profesorado, movilidad, satisfacción, atención a quejas y sugerencias y difusión del título.

Se debe realizar las valoraciones tomando como referentes los indicadores relacionados con estos aspectos y que se muestran a continuación. Se deben comparar los dos años de implantación del título. Indicar, si procede, las quejas o sugerencias recibidas en relación a estos aspectos.

Enseñanza y Profesorado:

INDICADORES RELATIVOS A LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO.	Curso 2011-12
<i>Porcentaje de guías docentes publicadas en la Web del título</i>	100
<i>Porcentaje de guías, publicadas en la Web, elaboradas de acuerdo al procedimiento establecido por la normativa de la UGR</i>	100
<i>Número de reuniones de coordinación docente realizadas</i>	4

Valorar: guías docentes (su estructura, accesibilidad y disponibilidad), el desarrollo de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y las estrategias de coordinación docente y su eficacia. (450 CARACTERES)

Valoración:

El equipamiento de las aulas, las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del posgrado y las guías docentes reciben la valoración más destacada de los colectivos. La coordinación entre docentes es uno de los puntos sobre el que más sugerencias se reciben, por lo que a partir del curso 2011/12 se ha incrementado el número de reuniones de la CA para mejorar la coordinación entre docentes y la organización del posgrado.

El procedimiento seguido para evaluar el desempeño docente en opinión de los estudiantes ha sido el establecido por la UGR. Como en cursos anteriores, el Centro Andaluz de Prospectiva es el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas online y análisis de la información) y el cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008

(http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas).

La baja tasa de participación de los estudiantes en estas encuestas llevó al vicerrectorado responsable de esta evaluación a no emitir informes globales sobre la opinión de los estudiantes respecto a la docencia en máster.

Valorar este aspecto tomando como referencia la existencia o no de quejas y la participación del profesorado en las distintas reuniones de coordinación mantenidas. (450 CARACTERES)

Como orientación, los estudiantes encuestados valoraron muy positivamente al profesorado de la titulación con un 4.08/5. A pesar de ello, los estudiantes realizaron sugerencias concretas y muy apreciables respecto de la actuación docente. Asimismo, la participación del profesorado en las reuniones de la CA y en proyectos de innovación docente conjuntos es numerosa y activa.

Prácticas externas.

INDICADORES RELATIVOS A PRÁCTICAS EXTERNAS	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de entidades de prácticas ofertadas al estudiantado de la titulación	-	-
Porcentaje de convenios firmados con entidades para la realización de prácticas respecto al total de entidades de prácticas que ofertan plazas	-	-
Relación entre el número de plazas de prácticas ofrecidas y el número de estudiantes matriculados	-	-
Grado de satisfacción de los estudiantes con el programa de prácticas	-	-
Grado de satisfacción de los tutores/as	-	-

Explicar si se trata de prácticas obligatorias u optativas y los créditos asignados. Valorar el desarrollo de las prácticas tomando como referente los siguientes indicadores. (500 CARACTERES)

Valoración:

Este Máster no oferta prácticas externas.

Programas de movilidad

INDICADORES RELATIVOS A LA MOVILIDAD.	Curso 2011-12
Número de estudiantes de la UGR que participan en programas de movilidad (OUT)	0
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	8
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	3
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad	2.4
Tasa de participación	100
Tasa de rendimiento	100
Tasa de aprovechamiento	100

Valorar la participación de los/las estudiantes en los programas de movilidad y su satisfacción. (450 CARACTERES)

Valoración

Todos los alumnos y profesores llegados desde fuera de la UGR (movilidad IN) han recibido ayudas de movilidad. Sin embargo, la valoración del alumnado y del profesorado respecto a estas ayudas al alumnado es baja, probablemente porque la encuesta no discrimina entre movilidad entre universidades propias del máster (interuniversitario) y otras. La CA tiene previsto favorecer la movilidad incrementando la oferta de centros asociados.

Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS).

Valorar el grado de satisfacción mostrado a través de las encuestas de opinión de ATENEA (450 CARACTERES)

INDICADORES RELATIVOS A LA SATISFACCIÓN	Curso 2011-12
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (alumnado)	4.0/5
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (profesorado)	3.8/5
Grado de satisfacción general con el plan de estudios (PAS)	5/5

Valoración

Los resultados relativos al grado de satisfacción general son muy positivos. La satisfacción del profesorado es inferior a la registrada en el curso anterior, aunque no ha habido queja/sugerencia alguna desde este colectivo y la participación en la encuesta ha sido escasa.

Atención a quejas y sugerencias.

Explicar el procedimiento establecido por la titulación /centro para la recepción y respuesta a quejas y la eficacia del mismo. (450 CARACTERES)

INDICADORES RELATIVOS A QUEJAS Y SUGERENCIAS.	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de reclamaciones recibidas	0	0
Número de sugerencias recibidas	7	3
Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones y la respuesta a las mismas	No hubo	No hubo

Valoración

Basándose la CA en los resultados de las encuestas, el incremento en las sugerencias recibidas es percibido positivamente, puesto que se ha conseguido involucrar al alumnado en la calidad del posgrado. Algunas de las sugerencias recibidas han hecho referencia al ajuste de los contenidos teórico-práctico semanales. Este punto se encuentra entre las acciones de mejora.

Difusión web del título.

La Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación información de interés que ha sido valorada por la CGIC del título.

[Realizar las valoraciones tomando como referente los indicadores siguientes. \(450 CARACTERES\)](#)

INDICADORES RELATIVOS A LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de visitas recibidas a la Web de la titulación	7913	5556
Grado de satisfacción de los estudiantes con la difusión Web del Plan de Estudios	4.10	3.36
Grado de satisfacción del profesorado con la difusión Web del Plan de Estudios	4.20	3.23
Grado de satisfacción del PAS con la difusión Web del Plan de Estudios	4.75	4

Valoración:

La satisfacción de los colectivos implicados (profesorado, alumnado y PAS) con la difusión del plan de estudio es sobresaliente. La web del posgrado se encuentra excelentemente posicionada en número de visitas. La página web del posgrado es la más visitada de los posgrados del mismo área y la 4ª de todos los posgrados de ciencia y tecnología. De todos los másteres de la UGR se encuentra en la posición 12/66 (primer cuartil).

Virtualización de la enseñanza (solo para los másteres con enseñanza virtualizada)

[Análisis de la enseñanza virtualizada. \(450 CARACTERES\)](#)

Este procedimiento no se ha desarrollado al no formar parte del título la virtualización de la docencia.

PUNTOS FUERTES

- Satisfacción general de todos los colectivos con el posgrado y, en especial, del alumnado con la docencia impartida.
- Cumplimiento de las expectativas del alumnado con respecto al Título.
- La web del posgrado es la más visitada de los posgrados del mismo área, la 4ª de todos los posgrados de ciencia y tecnología y en la posición 12 de los 66 posgrados de la UGR.

PUNTOS DÉBILES

- Coordinación entre docentes.
- La valoración del alumnado y del profesorado respecto a los programas de movilidad sigue siendo baja, especialmente en el caso del alumnado.
- Se lograría una mayor difusión del posgrado con guías docentes bilingües (de acuerdo con el carácter bilingüe del máster).

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES

Análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan, comparándolos con los valores propuestos en la Memoria de Verificación y los alcanzados el curso pasado. (600 CARACTERES)

INDICADORES DE ACCESO Y MATRÍCULA	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nota media de acceso	-	-
Número plazas de nuevo ingreso ofertadas	32	48
Estudiantes de nuevo ingreso	30	27

RESULTADOS ACADÉMICOS	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Valor establecido
Tasa de graduación (títulos que empezaron en 2009-10 y 10-11)	UGR:81.25 UCO:100 UMA:100	UGR: UCO:100 UMA:	70
Tasa abandono (títulos que empezaron en 2009-10 y 60 créditos)	UGR:12.5 UCO:22.22 UMA:0	UGR: UCO:25 UMA:0	25
Tasa de eficiencia	UGR:98.16 UCO:100 UMA:100	UGR:100 UCO:100 UMA:100	75
Tasa de rendimiento	UGR:82.55 UCO:86.90 UMA:100	UGR:92.75 UCO:89.47 UMA:100	92.75
Tasa de éxito	UGR:100 UCO:100 UMA:100	UGR:100 UCO:100 UMA:100	100
Tasa de resultados	UGR:84.21	UGR:62.50	62
Alumnos/as matriculados	UGR:17 UCO:10 UMA:3	UGR:16 UCO:10 UMA:4	20
Duración media de los estudios	1.07 años	1	1.2

Análisis

El posgrado está cumpliendo e incluso mejorando los valores de referencia establecidos. En ningún caso, se sobrepasan las directrices marcadas por el Equipo de Gobierno de la UGR para los programas oficiales en relación a las tasas de graduación ($\geq 70\%$), abandono ($\leq 25\%$) y eficiencia ($\geq 75\%$). Los valores mostrados en la tabla anterior muestran resultados muy similares en el curso académico 2011/12 con respecto a los del curso 2010/11. Se observa un desequilibrio en el número de matriculados en las diferentes sedes. La UMA ha matriculado sustancialmente menos alumnos que la UGR y la UCO.

PUNTOS FUERTES

El posgrado está cumpliendo e incluso mejorando los valores de referencia establecidos.

PUNTOS DÉBILES

Se observa un desequilibrio en el número de matriculados en las diferentes sedes.

3. ACCIONES DE MEJORA

3.1. Análisis de las acciones de mejora puestas en marcha durante el curso 2011-12.
(Desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se adjuntará el Plan de Mejora de este máster para el bienio: 2011-2013)

Analizar las acciones desarrolladas y el estado en el que se encuentran, usar para ello la siguiente tabla:

ACCIONES DE MEJORA	ESTADO	
	Conseguido	En Proceso
Definir la acción: Coordinación entre docentes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Observaciones</i> La CA ha llevado a cabo varias reuniones a lo largo del curso 2011/2012 con el fin de mejorar la coordinación entre módulos y docentes.		
Definición de la acción: Equilibrar el número de matriculados en las diferentes sedes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Observaciones</i> Se pretende potenciar la especialidad con sede en UMA con el fin de captar más alumnos potenciales.		
Definición de la acción: Favorecer la movilidad intra-Máster HA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Observaciones</i> Actualmente, se ofrece a alumnos y profesores material y herramientas (audio y videoconferencia) para seguir las clases a distancia, sin necesidad de que se desplacen a las distintas sedes.		
Definición de la acción:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Observaciones</i>		
Definición de la acción:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Observaciones</i>		

3.2. Nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2011-12

Señalar las nuevas acciones que derivan de las debilidades detectadas. Estas nuevas acciones formarán parte del Plan de Mejora 2013-2015)

ACCIONES DE MEJORA PARA EL PLAN DE MEJORA Bienio 2013-15
Favorecer la movilidad incrementando la oferta de centros asociados y nuevas especialidades.
Traducción de las guías docentes de los distintos módulos de conocimiento.

4. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS Y MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

SIN LÍMITE DE CARACTERES

1. Respuesta a los apartados "Recomendaciones" del informe de verificación emitido en el proceso de aprobación del título (si procede) [Explicar las acciones realizadas para responder a las recomendaciones pendientes del informe de verificación del título. Indicar, si fuera necesario, las recomendaciones que serán atendidas en las acciones de mejora propuestas. Aquellas recomendaciones pendientes de respuesta deben ser justificadas.](#)

Este Máster ha sido verificado por el procedimiento abreviado en su día instaurado por el Ministerio, sin que haya sufrido modificaciones en su estructura y contenidos que precisen de una modificación sujeto a verificación, estando por lo tanto adaptado al RD1393/2007 y al 861/2010. Correspondía realizar el proceso de acreditación, según se señala en el RD 861/2010 en este curso académico, pero el Ministerio está pendiente de establecer una prórroga de dos años en la que se instaurará el procedimiento de acreditación.

2. Respuesta a las recomendaciones realizadas en informes de seguimiento. (Apartado a cumplimentar por los Vicerrectorados correspondientes)

3. Modificaciones al título.

Descripción de las modificaciones realizadas en el título. Indicar fecha y órgano que la tramita.

En el curso 2011/2012 no se ha realizado ninguna modificación al título.